

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2009, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, K y 57 del Estatuto General de la Abogacía Española, ha acordado convocar la primera Junta General Ordinaria del año 2009 fijándola para el día 20 de marzo de 2009, en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca), a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

<u>Primero</u>.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

<u>Segundo.-</u> Reseña que hará el Ilmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio.

<u>Tercero.-</u> Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior.

<u>Cuarto.-</u> Proposiciones

Quinto.- Ruegos y preguntas

Huesca, a veintinueve de enero de dos mil nueve

El Decano

Fdo.: Juan José Brun Aragüés